



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 SET. 1985

Expte. N° 12.074/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la materia "Microbiología y Parasitología" sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; teniendo en cuenta la resolución n° 269-85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y propone la designación del / Bioq. Ernesto Raimundo Campo para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Bioq. Ernesto Raimundo CAMPO, L.E. N° 7.902.750, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 24 de Setiembre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido por el artículo 46 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del / presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.



  
ING. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
Secretario Académico



SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 912-85